

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

LAS HORAS DE LA ESCUELA

Estamos en un Municipio rural de la provincia más extrema de Galicia, donde ejercemos nuestro cargo de Maestro.

El señor Inspector ha visitado las Escuelas del distrito y ha encontrado pocos niños en ellas.

En algunas, ninguno, y el Maestro ha salido en su busca, trayendo los que ha podido encontrar; y en otras, no ha podido cumplir su misión por falta de muchachos.

Muy pocas habrán sido donde haya encontrado una asistencia satisfactoria.

Esto le ha disgustado, seguramente, porque el placer del Inspector, como el del Maestro, es ver la Escuela llena de alumnos, que éstos son la materia viva y el factor esencial de la obra educativa e indispensable para aquilatar el trabajo del educador.

El Jefe ha mirado un poco severo e interrogante a los Maestros, y éstos, un tanto sofocados, por aquello de que la asistencia la hace el Maestro, vetusto apotegma pedagógico, no siempre cierto, se han explicado:

—Señor Inspector: la asistencia no es del todo mala; lo que sucede es que estamos entre mayo y junio, época para este distrito rural de faenas agrícolas, ahora culminantes, como son la «milleira» y la «sacha», o sea la siembra, y, en seguida, la excava del maíz, y en lo que duran esos trabajos, toda la familia labriega, desde los cinco años de edad, en adelante, tienen empleo. Los niños más pequeños, a cuidar de sus hermanitos menores; los que los siguen van delante de las yuntas, guiándolas en el surco, y los mayorcitos cooperan eficazmente con los padres en la noble tarea de cultivar la tierra.

Además, usted ha venido, como es natural, en las horas reglamentarias de clase; pero aquí la costumbre es que los niños vengán a la Escuela por la mañana temprano,

al salir el sol, durante el otoño e invierno, y a medio día, en primavera y verano, asistiendo a una sola sesión, de tres a cuatro horas a lo sumo, todo el año.

A esas horas hubiera usted encontrado, aunque sea en tan mala época, niños bastantes para realizar su misión.

Es decir, que vienen a clase cuando por la excesiva humedad o el molesto calor no puede salir el ganado al pasto o las gentes a sus faenas agrícolas.

Claro que este horario *sui generis* que los padres imponen, y que no se ve en ningún otro sitio de España, es antipedagógico, incómodo para el Maestro y cruel para el niño, puesto que se tiene más cuidado y esmero de los animales y de las plantas, supeditando la vida de los tiernos infantes a las necesidades de aquéllos y demás quehaceres que les esperan como descanso así que van de la Escuela y ya antes de venir a ella.

Añada usted a eso que muchos niños tienen que recorrer grandes distancias con mal tiempo y peores caminos, pues ya se sabe que en el invierno es cuando más concurren, sin otro desayuno que un pedazo de pan, por no tener tiempo de hacer comida mejor, y tendrá usted una pintura bastante exacta de una infancia infortunada, que no tiene tiempo de jugar, y que desde los primeros años ya se les ofrece la vida con toda su dureza de trabajo y esfuerzo.

El señor Inspector ha protestado con humana indignación y caritativa piedad para los niños.

—Eso es intolerable. Eso no es crianza ni educación de los hijos; es una explotación que los Maestros, por decoro profesional, por respeto a las leyes protectoras de la infancia, por amor al niño y a la raza que así se abate y degenera, no podemos consentir.

El padre, por natural amor y obligación, debe enviar sus hijos a la Escuela en forma reglamentaria, haciéndoles objeto preferente de todos sus afanes como la prenda más valiosa de todo su caudal espiritual y positivo.

Y el Maestro, en lo que de él depende, con diplomacia o con autoridad, hacer entender y cumplir a los padres los deberes educativos a la instrucción que tienen para con sus hijos.

Pero los padres replican: «ya sabemos que la Escuela es beneficiosa para nuestros hijos, que la educación es el mayor tesoro que podemos legarles y que por desgracia tienen que trabajar prematuramente. Con todo eso, que bien comprendemos, no podemos prescindir de su pequeña ayuda, porque primero es vivir, aunque sea mal; y llega el apuro de la labor, y todas las manos son pocas; el ganado, que es de donde podemos sacar algún dinero para nuestros agobios económicos, hay que llevarlo al campo en horas determinadas, invirtiendo al niño en este menester, pues la vida aislada e individual, sin terrenos comunales, impiden formar con los animales rebaños o manadas que, con un solo pastor, evitaran el empleo de los muchachos, como se hace en otras regiones; porque, en fin, nuestro género de vida, las circunstancias todas, hacen que las cosas sean así y no de otra manera.

Y si la Escuela nacional no da las clases a las horas que podemos enviar a ellas nuestros hijos, preferiremos dejarlos en casa o enviarlos a Escuelas particulares, regidas por individuos semianalfabetos, pero que se adaptan a nuestras necesidades, sin importarnos que supriman la Escuela oficial.

La prueba está que hay localidades con Maestros nacionales justamente acreditados, que tienen a sus puertas Escuelas particulares llenas de muchachos, porque la nacional mantiene el horario legal».

No falta tampoco el padre egoísta y desconsiderado que dice: «en la Escuela no dan de comer a los rapaces»; «para tener que su-

dar el pan no se necesita tanto saber», o también «para lo que aprenden», «yo fui menos a la Escuela y aprendí más, etc.»

Y así, entre las necesidades de unos y los egoísmos de otros, el niño no puede asistir a la Escuela con la puntualidad y atención que sus intereses demandan; la cultura no alcanza el grado y brillantez precisos que premiará los desvelos del Maestro, condenado a un trabajo oscuro, paciente y esforzado de perpetua y constante iniciación educativa, y éste, además, entre la espada de la ley por arriba y la de los padres por debajo, no sabe cómo conciliar esos dos imperativos sin mengua de su prestigio o tranquilidad.

Estoy obligado a conocer cuáles son los derechos del niño y los principios fundamentales de una educación integral; pero la realidad que estoy viviendo hace ya años me dice que antes que leyes coercitivas y violentas contra los padres, sería menester leyes protectoras para las familias que mejorasen las condiciones de su existencia e hicieran innecesario el modesto esfuerzo de sus hijos.

Y es más fácil cambiar un régimen escolar por antipedagógico que parece el cambio que un régimen social, que tiene sus raíces en una tradición secular, y, sobre todo, en la naturaleza de la tierra y del paisaje que es sustento, habitación y coeficiente espiritual de sus moradores.

Con lo dicho he querido poner de relieve el arduo y complejo problema del horario escolar, tan vario en las distintas regiones de España, y aun dentro de un mismo municipio, y la necesidad, como ha dicho EL MAGISTERIO ESPAÑOL, de contar con los Maestros y aun con los padres de los alumnos «agrego yo», no siempre representados en las Juntas locales, para dar acertado cumplimiento al artículo 10 de nuestro Estatuto tan bien orientado sobre el particular, y gobernar cara a la realidad, principio indispensable de buen gobierno.

S. CAMPO RENEDO

LECTURAS CIENTÍFICAS

EL CONTINENTE ANTÁRTICO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

EJEMPLAR: 0,60 PESETAS

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Vestido de calle, en crepé de lana guarnecido de bieses muy originales. El cuello y los bolsillos, bordados. Lazo de seda, y el cinturón termina con una hebilla de nácar.

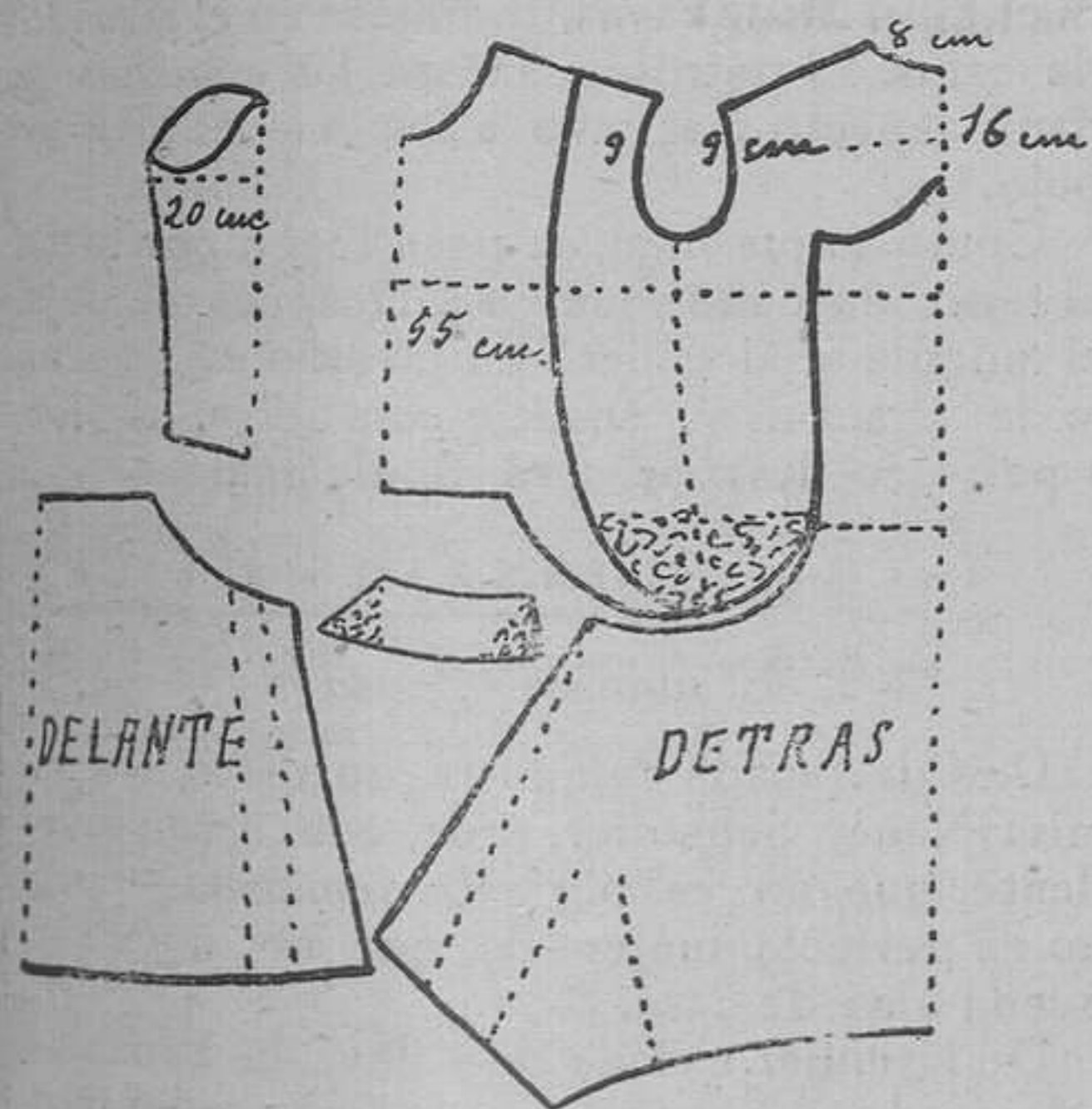
Las medidas de los patrones que se insertan responden a los datos siguientes:

Talle, 42 centímetros; espalda, 40; talle de delante, 56; contorno, 100; largo, 109; manga, 60; sisa, 40.

Para cortar este vestido se necesitan cuatro metros de tela de un metro de ancho.

Figuran en los patrones la espalda y delanteros, y la transformación de ellos para cortar este vestido.

Las líneas de puntos son las del delantero y espalda corrientes, y las de trazo grueso es por donde se corta, y, por consiguiente, se apreciará cómo se transforma



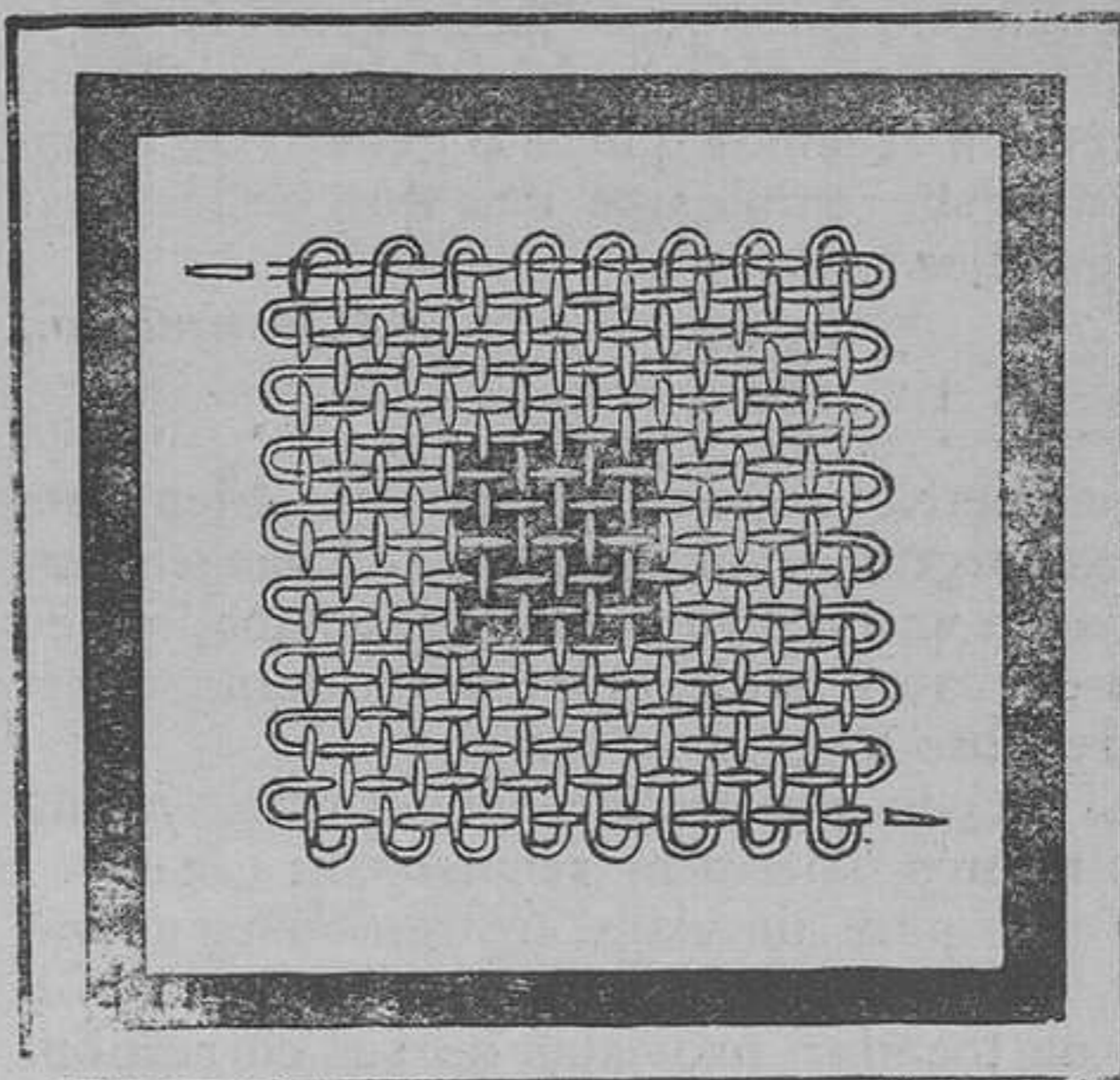
un vestido sencillo en un vestido complicado. La manga es de las corrientes, no ofreciendo su corte complicación alguna.

LABORES DE AGUJA PARA NIÑAS

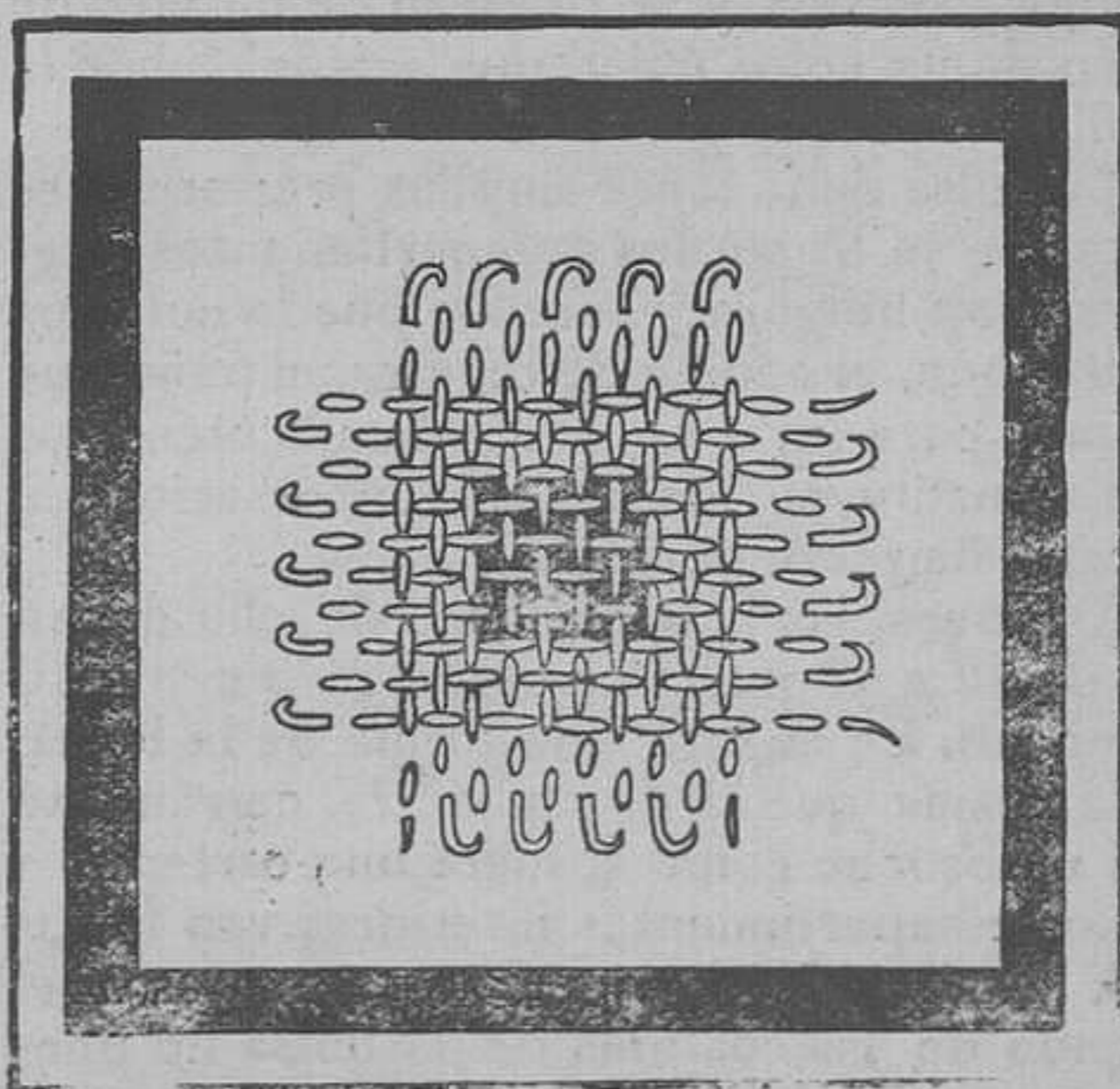
II.—El zurcido

En vez de hacerse los puntos de tres en tres hilos, pueden hacerse de dos en dos, o cogiendo un hilo de la trama y dejando tres;

cuando se ha concluido el primer lado del zurcido, se vuelve la labor y se hace el segundo lado como el primero, de derecha a izquierda, cogiendo el mismo número de hilos de la cadena del tejido, y pasando alter-



nativamente por encima y por debajo los primeros puntos como para formar un enrejado (conforme al grabado). Para el zurcido en cruz (véase el segundo grabado); las cruces tienen brazos más o menos largos; la ventaja del zurcido en cruz es fatigar menos



al tejido, manteniéndose más lejos, mientras que el cuadrado, recogido sobre sí mismo, tira de los mismos hilos de la trama y de la cadena.

Damos los croquis claros, para dar la impresión de enrejados; pero, naturalmente,

hay que aproximar las filas unas de otras como los hilos de la tela que se zurce.

En ciertas telas se usa algunas veces el zurcido al bies (del cual daremos modelo detallado en el próximo número); después de los puntos hechos en el sentido de la cadena, sobre los hilos de la trama, se empiezan a cruzar al bies de derecha a izquierda, desde el rincón superior de la derecha, hasta el ángulo inferior de la izquierda (para lo cual hay que volver la labor sobre el flanco derecho); creemos que este género de zurcido no debe emplearse más que en las telas diagonales.

(Continuará.)

BOLSAS DE TOCADOR

Se acerca la época de los viajes, bien sean estos largos o simplemente de vacaciones; pero, en uno u otro caso, ya sabemos lo bien que encuadra en la etiqueta moderna hacer un regalito a quien se marcha.

El regalo puede hacerse en casa, y para ello no nos faltará ni recursos ni ideas.

Tanto para un viaje en tren como en vapor, nada más útil que lo que se llama bolsas de tocador, provistas de sus correspondientes trabillas para ser colgadas y, dentro de ellas, los compartimientos necesarios para contener todos los objetos de tocador.

Algunas instrucciones.—Las bolsas más prácticas de esta clase suelen estar confeccionadas en percal mercerizado de colores y dibujos variados, y se ribetean de un vivo de satén de un color único que armonice con la combinación que presente la bolsa.

La bolsa debe tener amplias proporciones para que se hagan los compartimientos interiores con holgura y en ellos pueda colocarse el jabón, el cepillo de dientes, el paño que usamos para lavar la cara y demás utensilios que constituyen los objetos necesarios de nuestra limpieza personal.

Así, pues, las proporciones de ella deben ser de 12 a 18 pulgadas de largo por 8 o 10 de ancho. En cuanto a la forma de la bolsa, es la misma que la de un sobre, cerrándose con un broche como si fuera una cartera.

Los compartimientos interiores van forrados, lo cual impide que los respuntes o el pegado de las costuras de la bolsa no puedan verse en el interior de la misma.

LA MUJER EN LA CASA

La limpieza de los muebles

Nada daría a los muebles ese aspecto de elegancia y buen gusto, que añade tan buen

tono al ambiente de una habitación, como una limpieza regular.

Cualquiera que sea la clase de madera de que están hechos necesitan una buena pasta de pulir y «lustre de muñeca». La pasta para pulir puede ser, o bien preparada en casa con cera de abejas y trementina, o alguna de las muchas excelentes preparaciones que se venden en el comercio con esa finalidad.

Sólo se debe usar una pequeña cantidad de lustre. Las manchas de la madera se sacan con bastante facilidad, frotando suavemente con un trapo mojado en agua tibia con vinagre.

Los muebles tapizados se mantendrán en buen estado de conservación si se cepillan de tiempo en tiempo. Si un mueble tapizado está realmente sucio, puede limpiarse del siguiente modo:

Primero se golpea la parte tapizada con una varita o bastón de junco para que salga el polvo. De ser posible, esto se hará fuera de la habitación. Luego se le da una vigorosa cepillada con un cepillo duro.

Se humedece en seguida un trapo con petróleo y se le pasa a todo el tapiz. El trapo tiene que ser blanco, si el tapiz es claro, y cambiarlo siempre, a medida que se ensucia. Si el tapiz tiene rayas, trabájese en el sentido de éstas. El petróleo sacará las manchas y dará aspecto más vivo a los colores del dibujo.

Como toque final, se pasa luego por todo el tapiz un paño húmedo. Después se deja el mueble al aire, pero en un sitio en que no le dé el sol ni se ensucie con tierra. El olor a petróleo desaparecerá rápidamente.

CONSEJOS ÚTILES

El ama en la casa

Una destacada feminista norteamericana, miss Nanci Schaeffer, cree, con razón evidente, que no es perfecta feminista—pues no es perfecta mujer—la que no sabe ser buena ama de casa.

De la mujer casada que lleva la administración de su hogar dice que ha de saber tres cosas esenciales:

1.^a Que ella es la administradora de la familia, y, por tanto, tiene la absoluta responsabilidad de su oficio.

2.^a Que el buen gobierno de una casa es una de las más grandes—acaso la más grande—profesiones femeninas, y que no consiste en una rutina sin sentido común, sino que ha de llevarse a término sobre una firme base comercial.

palidecer, primer síntoma del desvanecimiento, podemos evitar que llegue a producirse si le obligamos a echarse rápidamente en el suelo o, mejor aún, a doblarse por la cintura, bajando la cabeza hasta colocarla entre las piernas, con el fin de congestionarla.

Si el síncope llega a producirse hay que colocar al paciente con la cabeza baja, como indica el grabado; se le aflojan los vestidos y se le pone en sitio aireado o abanicarle el rostro. Después se rocían el pecho y el rostro con los flecos de una toalla mojada, o simplemente con la mano. Se le dan bofetones en la cara. Evitar la aglomeración de gente. Finalmente, se le da a oler vinagre, amoníaco, agua de colonia, etc. Si se paraliza el pulso, practicarle la respiración artificial y avisar al médico.

Primeros socorros en caso de accidentes y de heridas

PELÍCULA 67

Es de gran importancia conocer lo que debe hacerse ante un caso de urgencia, mientras llega el médico. Todo el mundo tiene el deber de prestar socorro inmediato a aquellas personas que están en peligro, o que por un accidente cualquiera no pueden valerse por sí mismas.

Mas, ocurre con frecuencia que, por ignorancia o por precipitación, no se sabe cumplir este cometido, y hasta puede perjudicarse al herido o accidentado.

De aquí la necesidad de conocer algunas nociones para estos casos urgentes, que muchas veces ocurren en el campo o lejos de donde pudiera auxiliarse al paciente con mayores cuidados.

Desde luego, es conveniente conocer el manejo de un botiquín de urgencia, que, por lo menos, debe constar de un cacharro para hervir agua, un frasco de alcohol rectificado, un frasco con tintura de iodo, un tubo de comprimidos de aspirina, unos sobres con tafetán, algodón hidrófilo esterilizado, vendas de gasa, alfileres e impermeables, un pañuelo grande, tijeras, pinzas, etc.

Ante todo, vamos a dar algunas reglas prácticas, que es la mejor manera de aprender estas cuestiones:

1.^a Ha de tenerse, todo lo posible, para tranquilizar al paciente, una gran tranquilidad de ánimo.

2.^a Hay que transportar al herido en la posición más cómoda, procurando atenuar sus dolores por medidas apropiadas, en espera de la llegada del médico.

Si se consigue esto y se disminuye todo lo posible los sufrimientos de la víctima, evitando que se agrave, es todo lo que puede y debe hacer una persona que no ha estudiado medicina.

La presencia de ánimo, la prudencia y el buen sentido pueden reemplazar, sin embargo, a la experiencia, y prestar buenos servicios en los socorros que preceden a la intervención del profesional.

1. He aquí algunos ejemplos prácticos para transportar a un herido. El primer dibujo representa la manera de transportar a un herido que puede andar, pero que está debilitado por la pérdida de sangre o por el desvanecimiento. Si el herido no puede andar, lo mejor es transportarle como indica el segundo dibujo.

2. He aquí otra manera de transportar al herido cuando pueden intervenir dos o tres personas. Ved en el primer dibujo el modo de entrelazar las manos de dos personas para transportar al herido. Si el herido puede apoyarse en los hombros de sus acompañantes, es la manera más cómoda. De lo contrario, se necesita una tercera persona que le sujete la cabeza.

El segundo dibujo representa otro procedimiento de transportar al herido. Se entrelazan tres manos y el brazo derecho de uno se apoya en el hombro del otro, formando una silla donde se sienta al herido.

Si se puede utilizar un palo fuerte, el procedimiento que representa el tercer dibujo es recomendable para largas caminatas.

conviene sorber agua fría, agua con vinagre o agua con ión.

Si la hemorragia es grande conviene avisar al médico, pero tapando la nariz con gasa hidrófila o algodón.

9. Si la hemorragia proviene de una arteria hay que obrar de la manera siguiente: Si la arteria del brazo es herida hay que comprimirla, como se indica en el primer dibujo. Si se trata de la arteria del miembro inferior (femoral) se puede comprimir bastante bien en el centro del pliegue de la ingle, como indica el segundo dibujo.

10. Sin embargo, no es fácil detener la hemorragia por el procedimiento anterior, para lo cual deben seguirse las reglas siguientes:

1.^a Poner al descubierto la región que sangra, para lo cual se desgarran los vestidos, si es necesario.

2.^a Comprimir, sin perder tiempo, el lugar de la herida con paños, pañuelos, etc.

3.^a Practicar la ligadura, como se indica en los dos dibujos de la proyección, según se trate de la pierna o del brazo. Avisar con toda urgencia al médico.

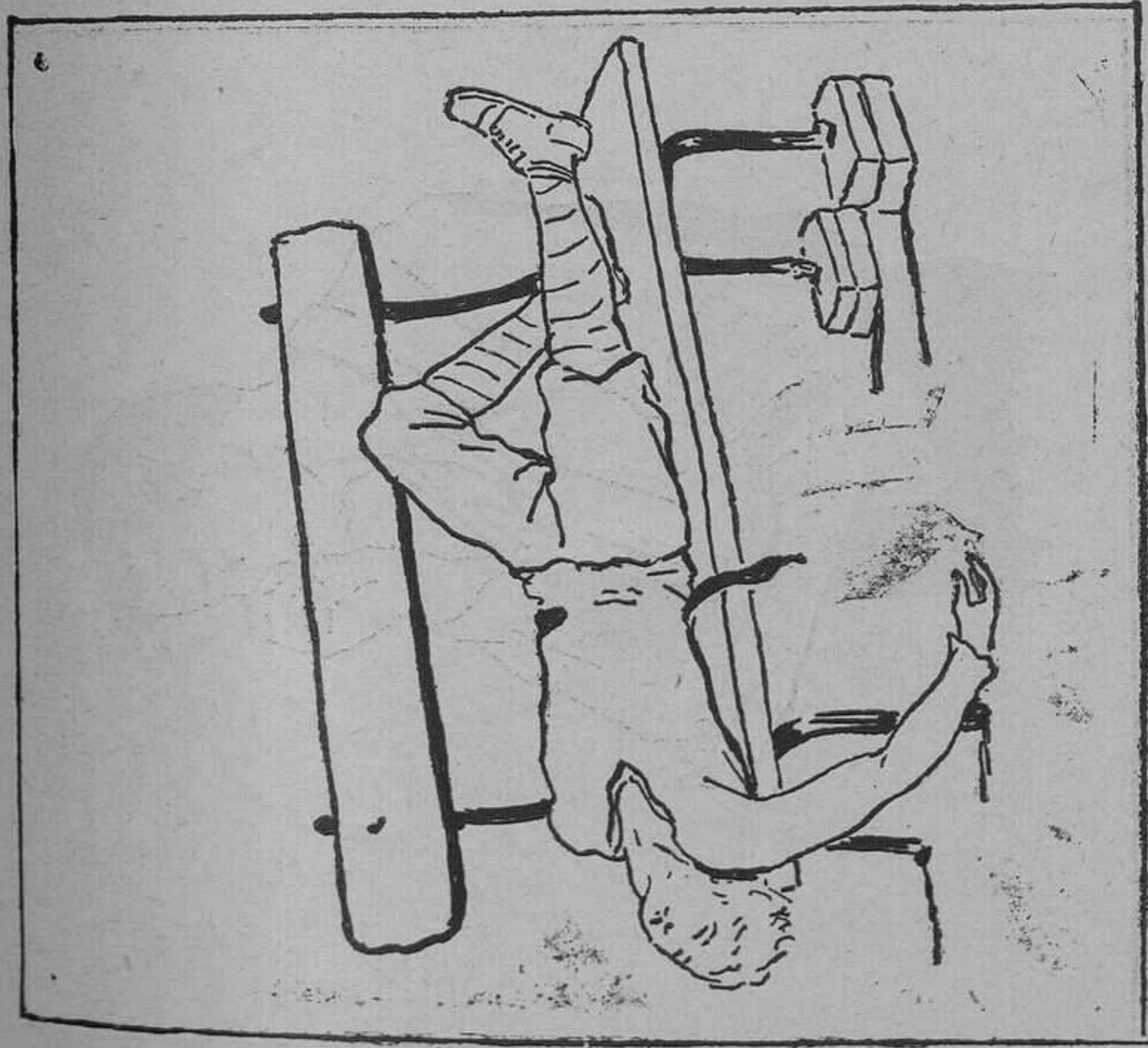
11. Las picaduras que producen las abejas y avispas se verifican al hundir en la piel un aguijón. Hay que extraer el aguijón y aplicar sobre la picadura amoníaco o pomada de mentol.

En la de arañas, mosquitos, tábanos, etc., se aplica amoníaco, pomada de mentol, ácido fénico diluido al 5 por 100 o agua sublimada al 1 por 1.000.

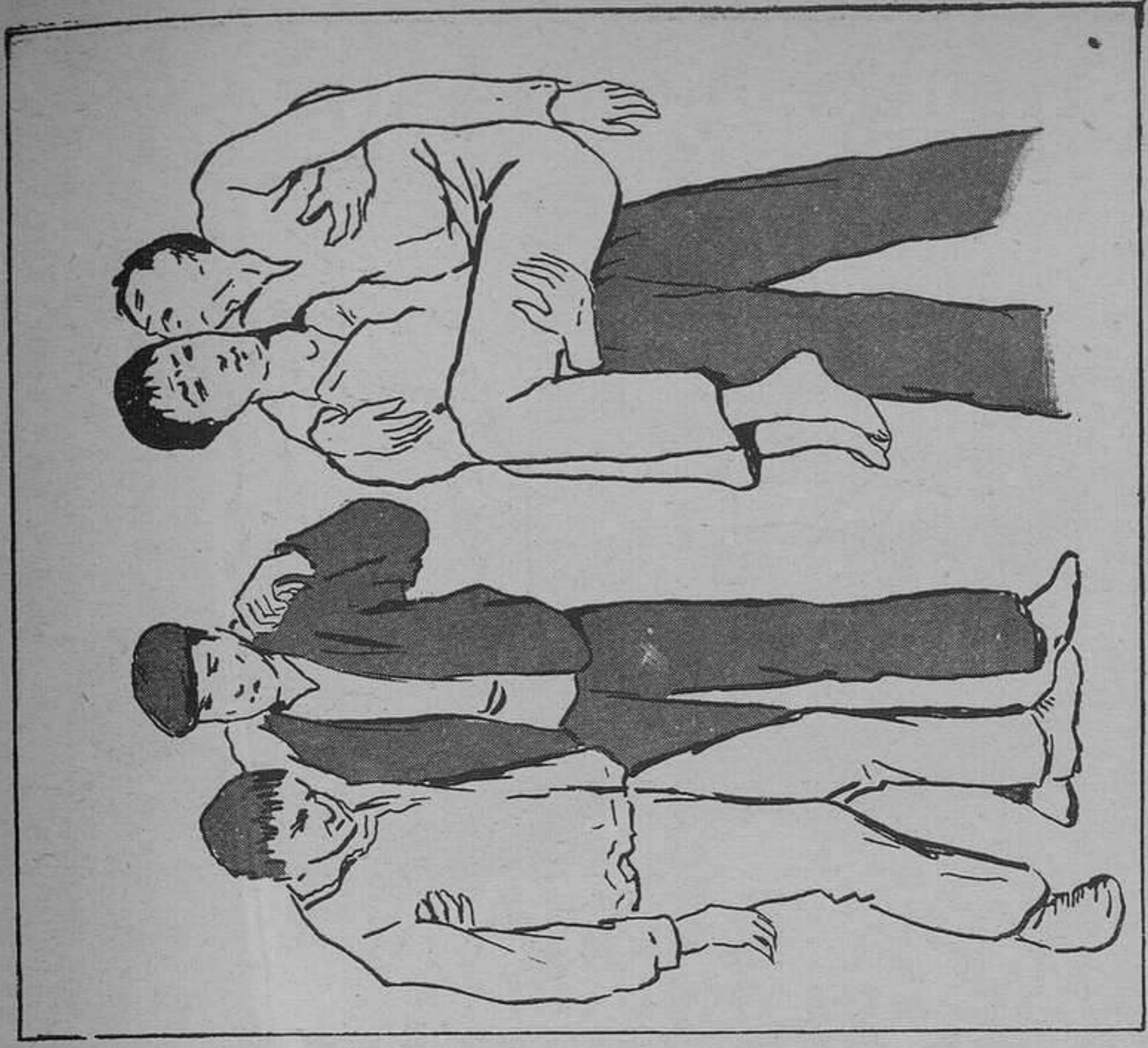
En las de escorpión, alacrán, víbora, etc., hay que ligar el miembro para impedir la difusión del veneno, se exprime la herida o se hace una fuerte succión, si es posible, y provocar un sudor abundante que favorezca la eliminación del veneno, mientras llega el médico.

12. Uno de los accidentes más frecuentes, a causa de una emoción, etc., es el síncope o desvanecimiento.

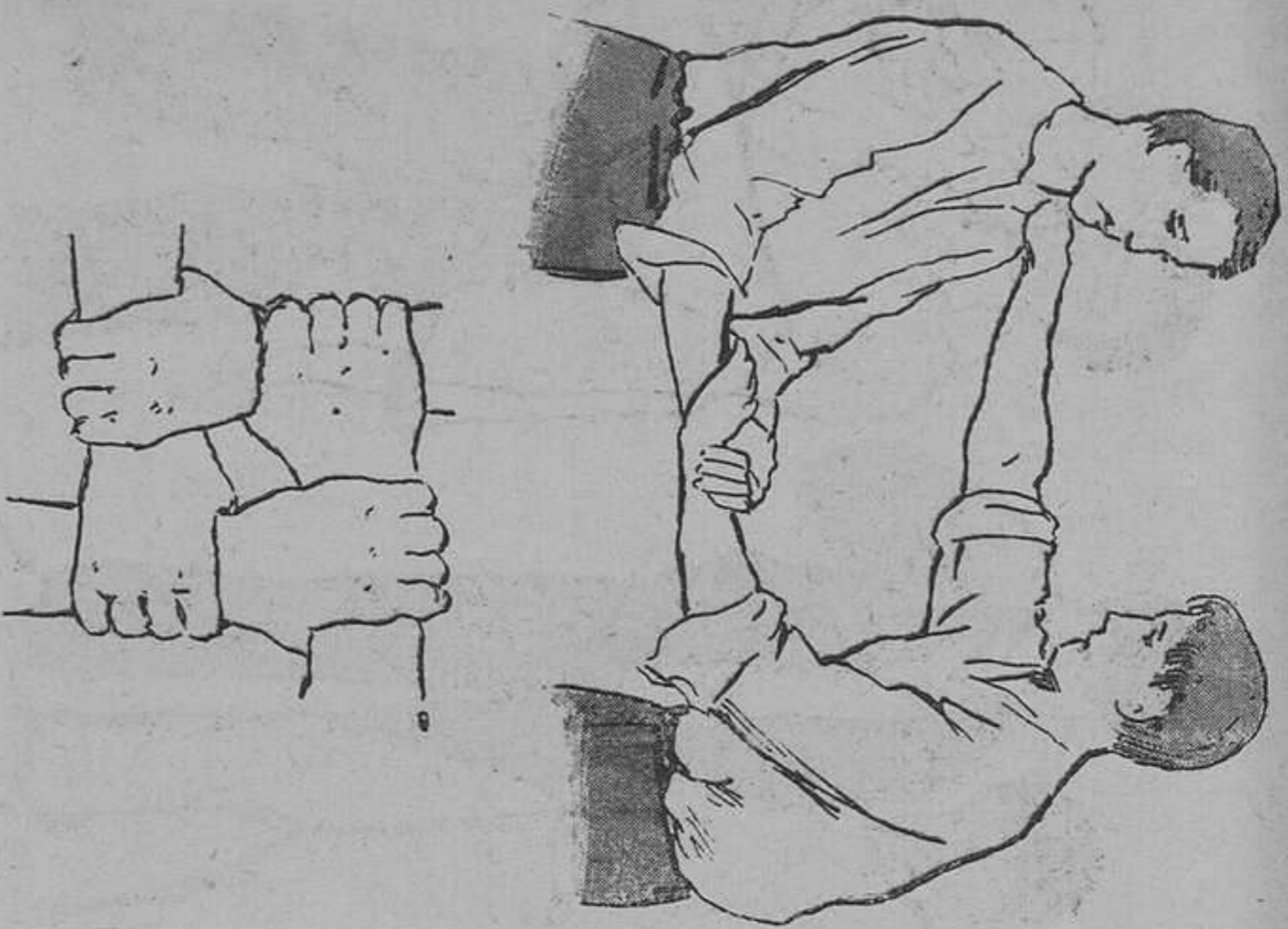
Cuando nos damos cuenta que una persona empieza a



8. Toda hemorragia tiene por causa una herida que sangra. Si la hemorragia es nasal, el medio más eficaz para pararla consiste en agarrarse la nariz lo más cerca posible del hueso, como indica la proyección. Se mantiene la presión de tres a cinco minutos, reloj en mano. También se para la hemorragia aspirando el aire frío por la nariz y arrojando el aire caliente por la boca. Cuando la hemorragia ha cesado, después de un rato

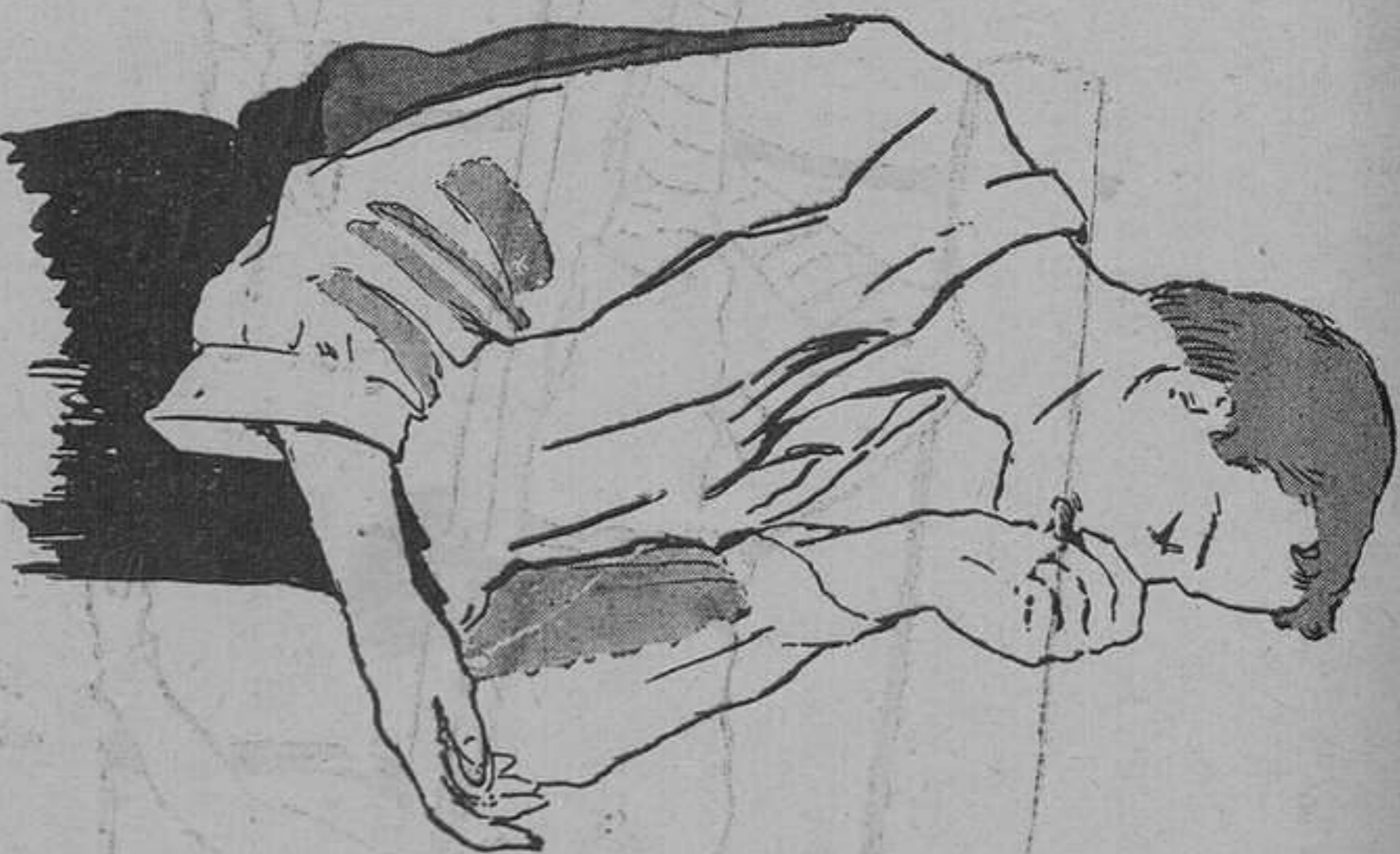


3. Cuando por alguna causa se interrumpe el funcionamiento de la respiración, debe acudir a practicar con toda urgencia la respiración artificial, tomando, según los casos, otras medidas, que vamos a detallar: Puede producirse la asfixia por respiración de gases tóxicos (óxido de carbono, anhídrido carbónico, etc.) y por sumersión en el agua. En cualquier caso hay que conservar por entero la se-



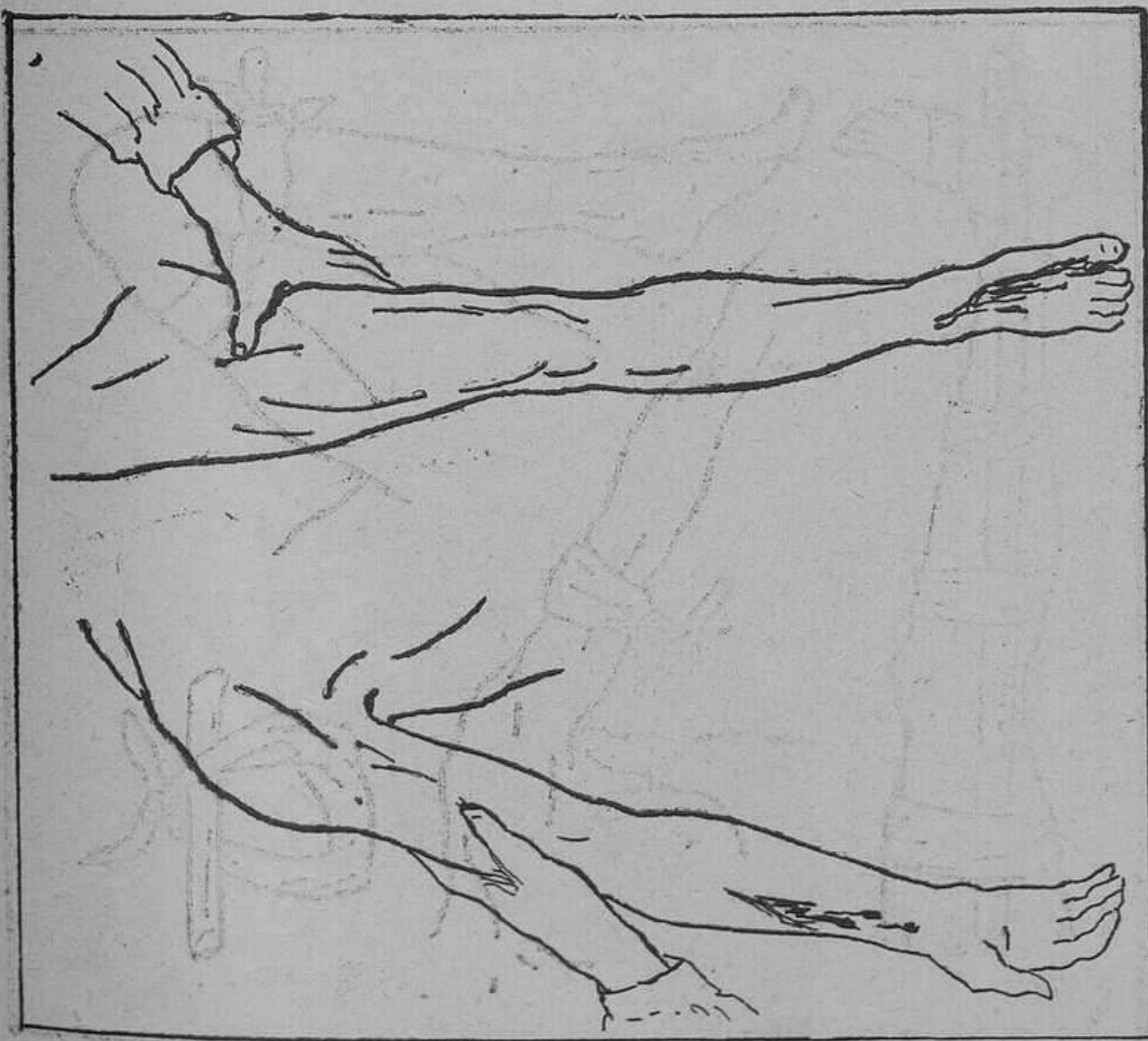
renidad, abrir ampliamente las puertas y ventanas, si las tiene el local, y agitar el aire con mantas, sábanas, etcétera. Si no se puede ventilar el local, conviene trasladar al paciente a otro local o, mejor, a la calle, practicándose inmediatamente la respiración artificial.

Si se trata de una persona que ha permanecido algún tiempo debajo del agua, deben practicarse las manobras, para volverle la vida, con ánimo y sin desesperar,



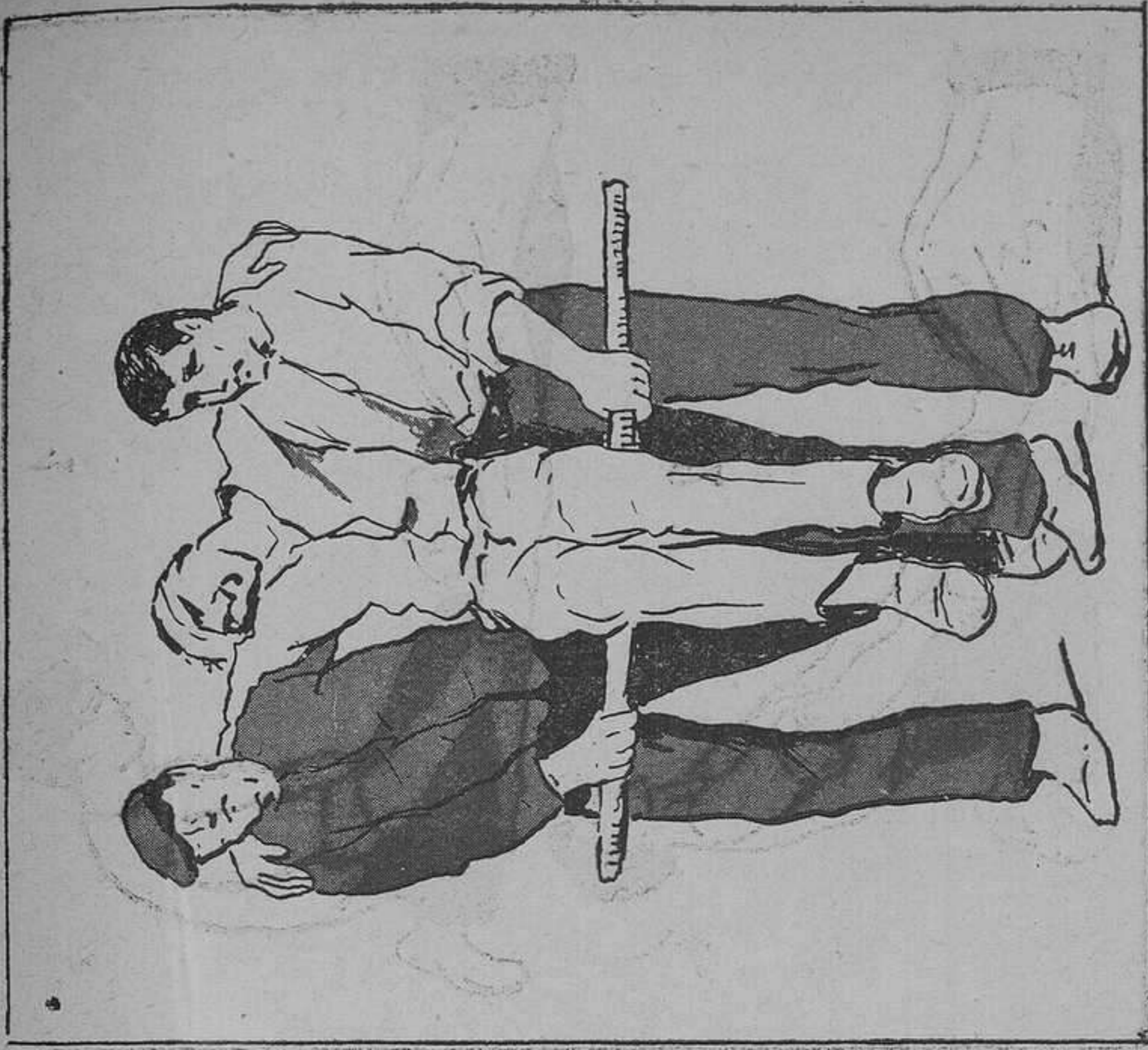
todo, debe evitarse que el paciente haga uso del miembro fracturado, bien sosteniéndole o mediante una envoltura de algodón o manta, etc.

Cuando no se disponga de esto se improvisará el soporte con los objetos que se hallen a mano, y atando la pierna, si se trata de este miembro, como indica el dibujo, para lo cual nos servimos de unas ramas de árbol, pañuelos o servilletas.



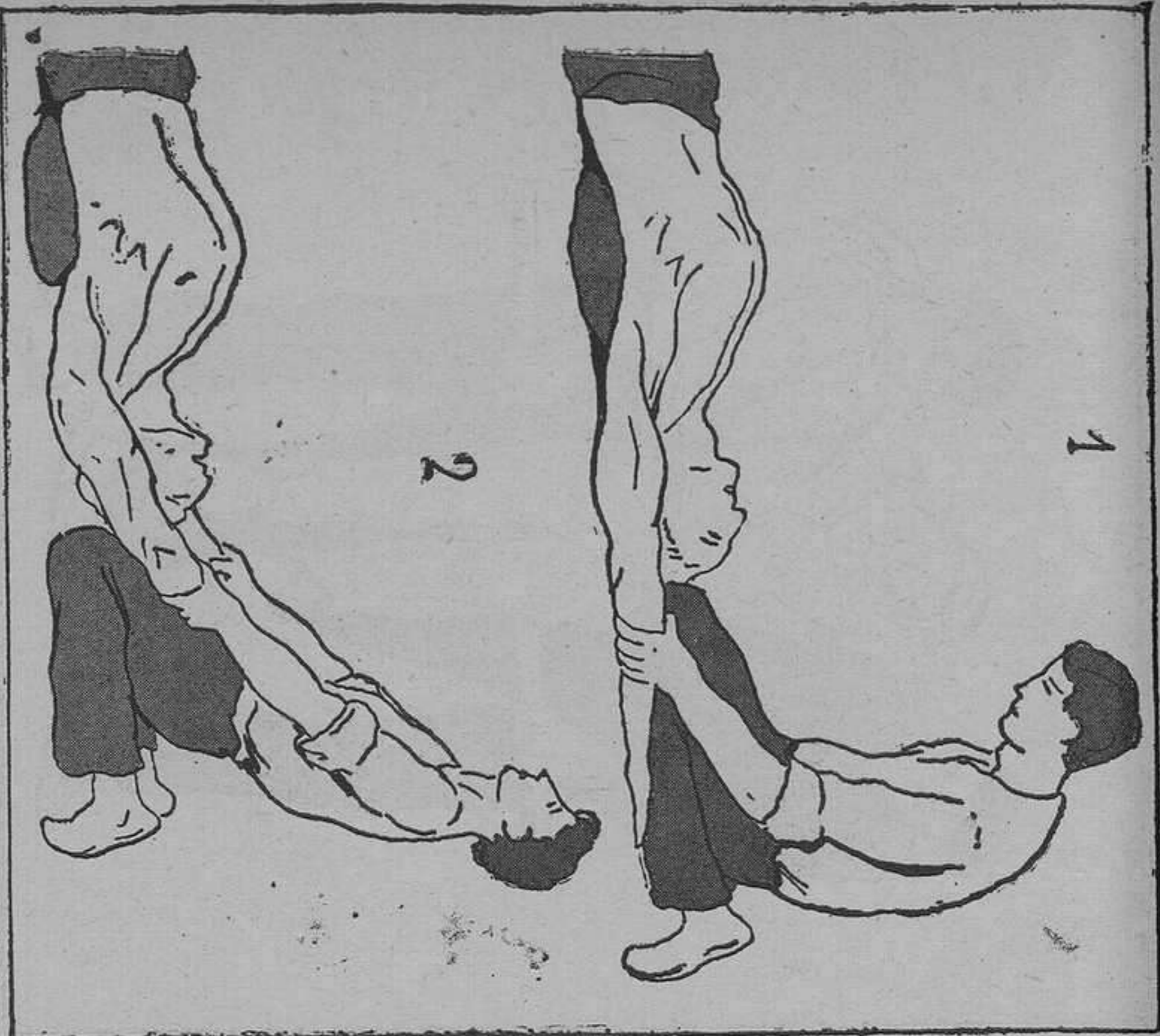
es posible de lana, como indica la proyección. Mientras llega el médico, se pasa al herido a una habitación templada, para evitar un enfriamiento, y se le desnuda, cortando los vestidos si están pegados a la piel.

7. Para conseguir la perfecta curación de toda fractura, es necesaria la intervención del médico. Mas hemos de conocer algunas precauciones para evitar mayores males o para transportarles a su casa o al hospital. Ante

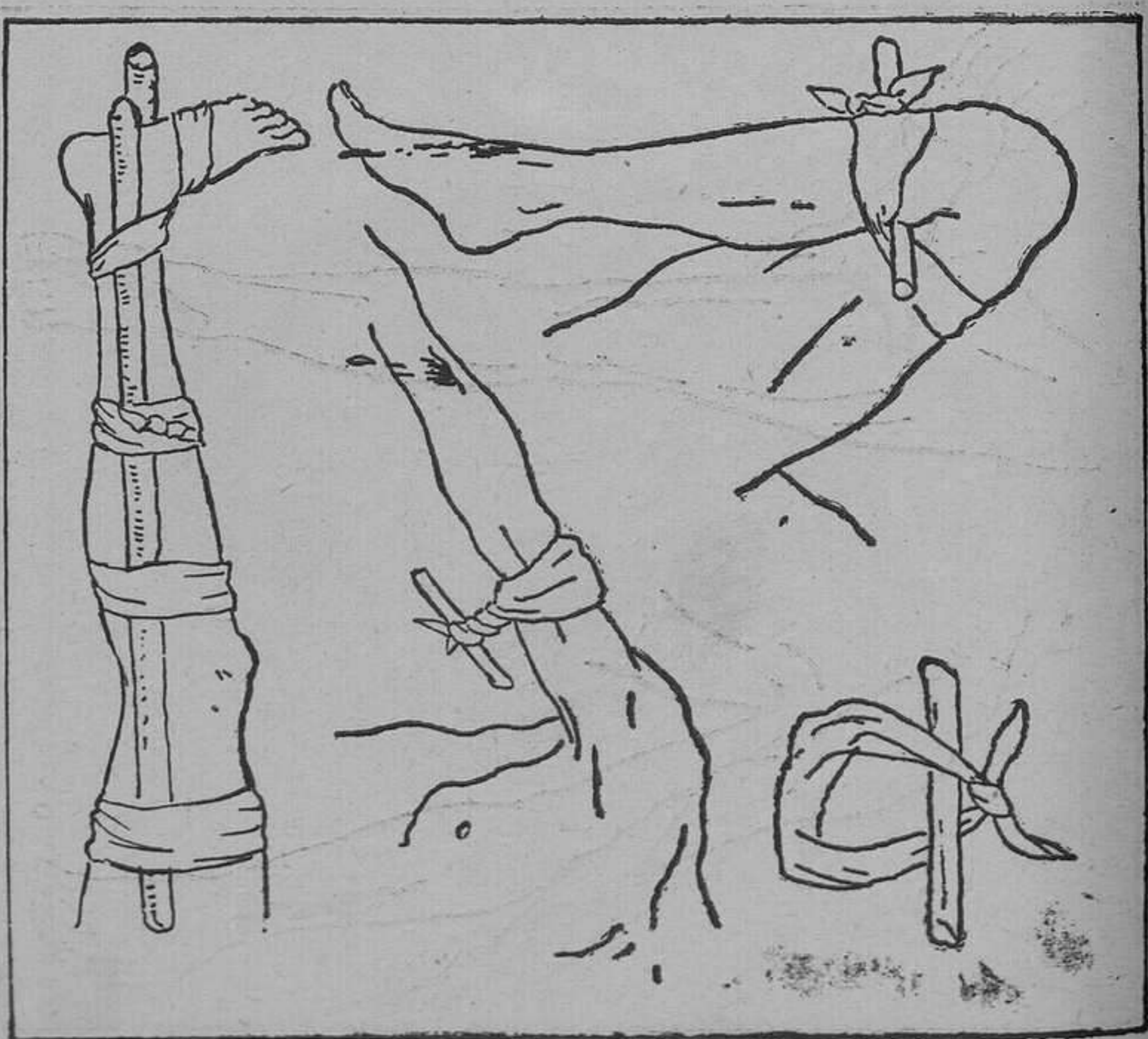


comenzando por colocar al paciente tendido boca abajo, y oprimirle con fuerza los costados, dándole, a la vez, golpes en la espalda para que arroje el agua que llena los pulmones. Conviene desnudarle completamente y frotarle todo el cuerpo, de abajo arriba, con un paño seco para activar la circulación.

Después se le vuelve boca arriba y se le coloca una almohada o algo semejante por debajo de la espalda

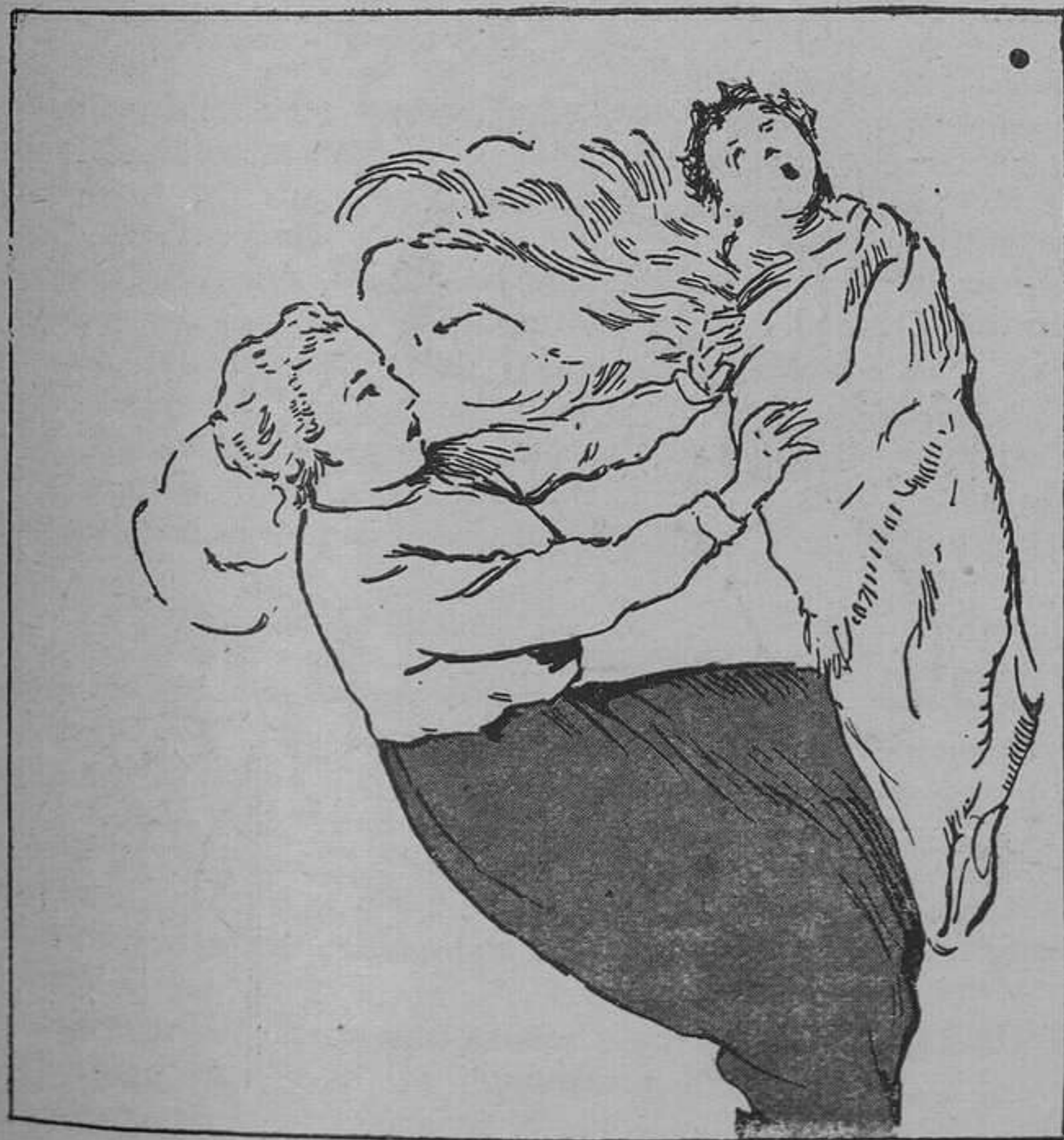


para elevar el pecho y para que la cabeza quede algo inclinada. Se abre la boca al paciente y se le saca la lengua. Después se le cogen los antebrazos por debajo del codo y se los levanta con energía hasta que las manos vayan a tocarse por encima y detrás de su cabeza, para que penetre el aire (inspiración), y en seguida se hace retroceder los antebrazos por el mismo camino, hasta ponerlos en contacto con los costados y se les oprime fuer-



abiertas o desgarradas, se recorta la piel de la ampolla, teniendo cuidado antes de pasar las hojas de las tijeras por la llama, y se cubre la región con aceite de ricino, vaselina, manteca o clara de huevo, para librarla del contacto del aire. Después de hacer estas indicaciones, conviene avisar al médico.

Si los vestidos del paciente arden, se le acuesta rápidamente en el suelo y se le envuelve con una manta, si

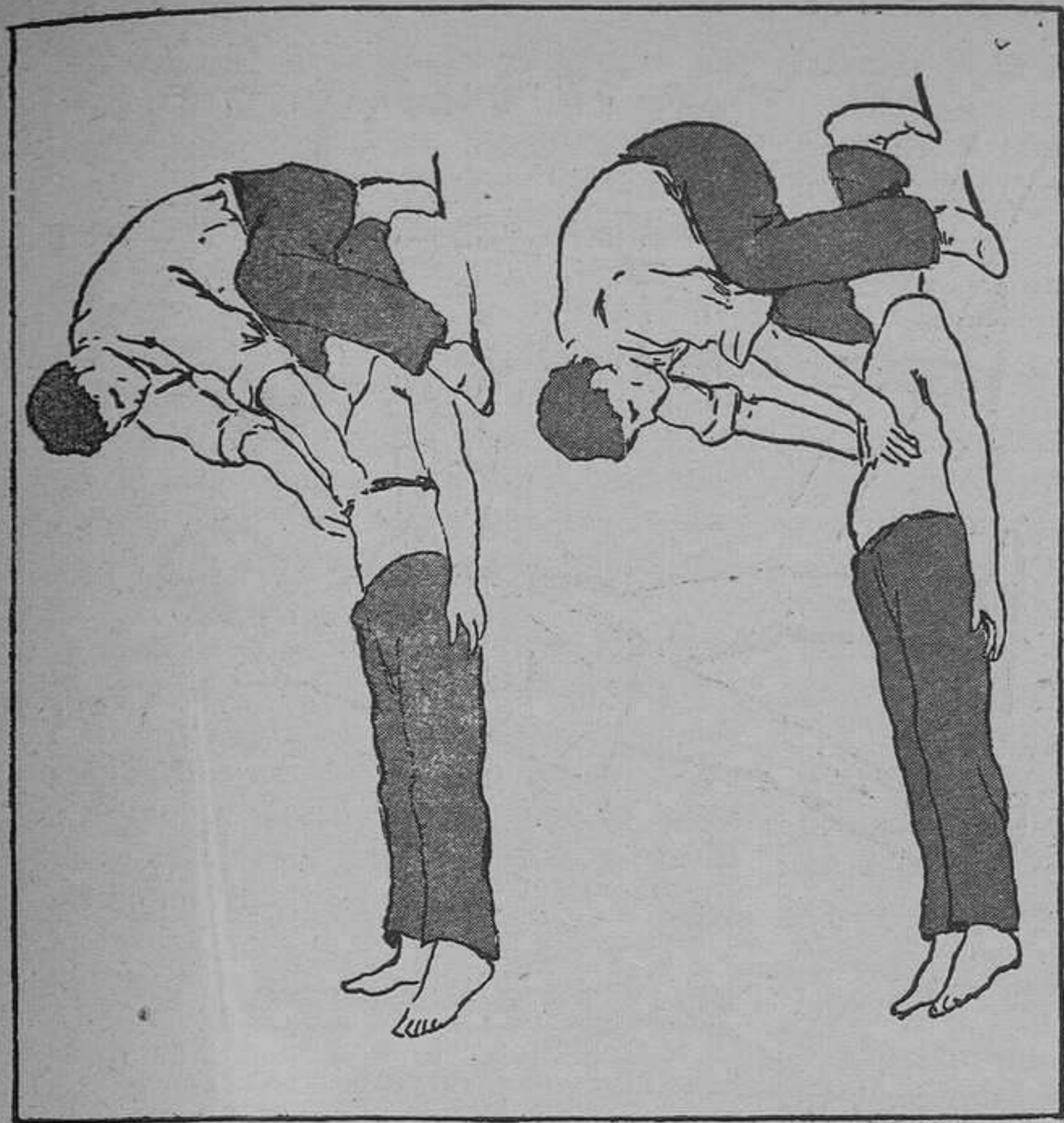


cuerpo extraño, con la punta de un pañuelo limpio y humedecido.

En casos no graves, el mismo paciente puede extraerse el cuerpo tirando del párpado superior hacia adelante y rozando sobre el inferior, con cuya maniobra, casi siempre, se obtiene buen resultado. Si es infructuosa la tentativa, conviene inyectar en el ojo agua tibia y avisar al médico. En ningún caso, jamás, debe frotarse el ojo.

6. Las quemaduras ligeras se amortiguan aplicando a la llaga una solución saturada de ácido pícrico, un poco de aceite de olivas o leche.

Si las quemaduras son graves y las ampollas están

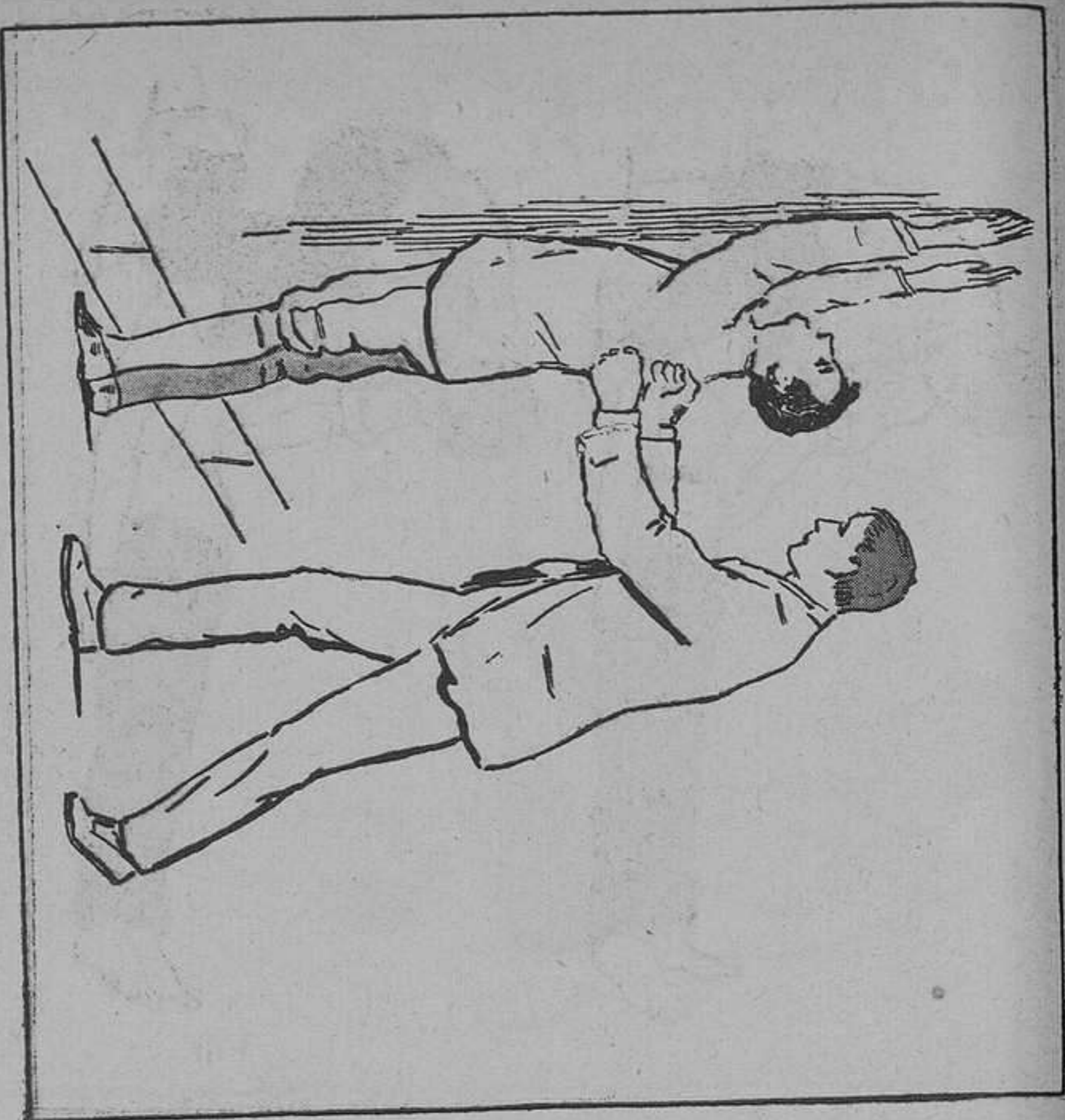


tamente contra ellos para disminuir el volumen del pecho y hacer salir el aire (espiración).

Si puede ayudar otra persona, conviene que coloque sus manos sobre el estómago y oprimir el abdomen a cada espiración.

De este modo, maniobrando tranquilamente, y con regularidad de 16 movimientos por minuto, aproximadamente, se nota que el paciente empieza a respirar por sí mismo. Sin embargo, debe continuarse hasta que se establezca regularmente la respiración natural.

4. A veces, en contra de nuestra voluntad, se introducen cuerpos extraños en la garganta, entre las uñas,

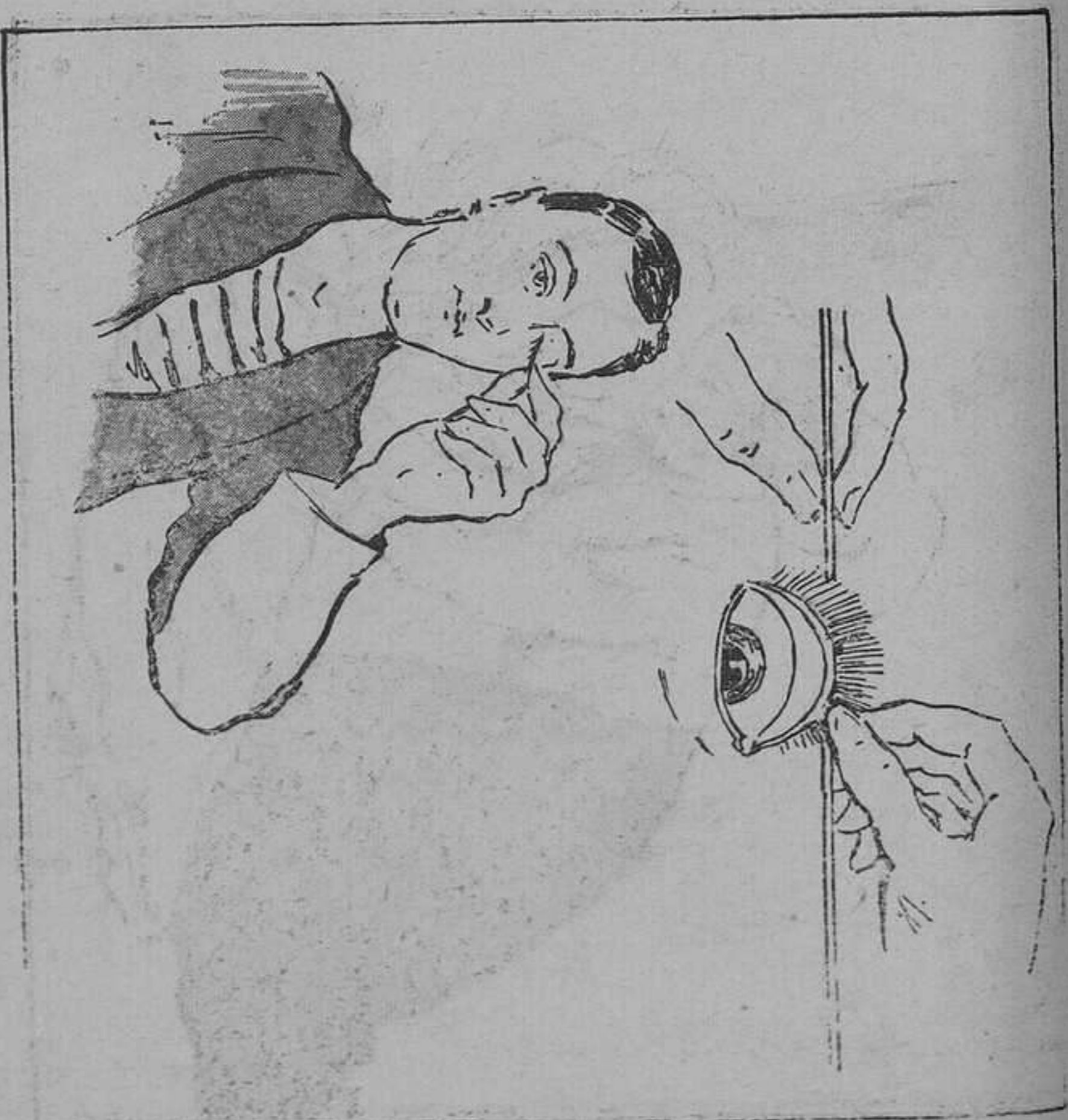


en la nariz y oídos, en los ojos, etc., y conviene extraerlos inmediatamente para evitar consecuencias funestas.

Si el cuerpo extraño se ha introducido en el esófago o en la laringe, procédase de la manera siguiente:

Si no es peligroso que el cuerpo descienda al estómago, dar agua a grandes sorbos. Si el cuerpo es peligroso (agujas, botones, vidrios, espinas, bolas, etc.), se intenta extraerlo con los dedos. Si esto no fuera posible, sin perder la serenidad, se obliga al paciente a hacer una inspiración honda, pero muy suave y lenta, para después toser con fuerza.

Si no se consigue nada, se hace que el paciente ponga



el pecho contra una pared y los brazos en alto, como indica la proyección, y de esta manera se le golpea fuertemente en el dorso, en la región de los omoplatos. Si no se obtiene ningún resultado, llamar con toda urgencia al médico.

5. Cuando algún insecto, polvo o granos de arena se ha introducido en el ojo provocan, a veces, dolor como de quemaduras y una abundante secreción de lágrimas.

Para extraer el cuerpo extraño, se hace sentar al paciente contra la luz y la cabeza inclinada hacia atrás. Con la ayuda de una aguja o un palito delgado se levanta el párpado delicadamente y se intenta la separación del

3.^a Que para merecer la dignidad de ama de casa la mujer está obligada a conocer y comprender todas las circunstancias y condiciones que pueden influir en la marcha espiritual y material de su hogar.

«Nosotras necesitamos conocer perfectamente—añade—todo cuanto se refiera a comestibles, tejidos, utensilios, máquinas que puedan ahorrar trabajo, etc. Para comprar acertadamente, es preciso que el ama de casa sepa lo que compra. Ha de ir, por tanto, ella misma al mercado y ver las ventajas de cantidad, precio y calidad de los géneros.»

En un matrimonio bien equilibrado, la mujer ha de ir a la compra y el hombre a la oficina. Y no hay disculpa para las que se excusan diciendo que «no tienen tiempo». Es necesario que la mujer tenga tiempo para gastar bien el dinero, mientras el hombre lo tiene para ganarlo.

COCINA PRÁCTICA

Judías verdes

Una vez estén limpias las judías se ponen a cocer con agua y sal, y cuando estén cocidas se sazonan con cebolla, cortada y frita, que se echa sobre las judías, con un poco de sal y un polvo de [pimienta, dándoles algunas vueltas.

Huevos estrellados]

Deben escogerse los huevos muy frescos. Después de haber puesto un puchero al fuego, casi lleno de agua, se añaden dos cucharadas de vinagre y sal.

Estando hirviendo el agua se rompen sobre ella los huevos, uno después de otro y muy cerca del agua, para que las yemas se conserven enteras; luego de cocidos se retiran con precaución y se ponen en agua tibia para colocarlos después en un plato, en el cual se servirán, acompañándolos con alguna salsa.

Pasteles de fruta

Nada más delicioso que los pasteles de fruta, cuya confección es sencillísima. Se prepara una masa de medio hojaldre, se estira muy fina y se forra con ella un molde plano. En el centro se pone la fruta que se desee: frutillas, cerezas sin hueso, manzanas o peras cortadas en rebanadas, o todo ello mezclado.

Se espolvorea la fruta con azúcar y se rocía con jugo de limón. Se humedecen los

bordes de la masa, se le hace un repliegue con los dedos hacia el medio para que no se pierda el jugo de la fruta y se pone al horno hasta que la masa esté pronta.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Manchas de petróleo en libros y papeles

Las manchas de petróleo en libros o papeles se quitan colocando entre dos hojas de papel secante fuerte la página del libro o papel manchado y pasando sobre ellas, alternativamente, una plancha caliente. Con esto el aceite mineral no tarda en evaporarse y ser absorbido por los secantes.

Otro procedimiento para lo mismo consiste en calentar sobre una lámpara, y a cierta distancia, la hoja manchada. Si la mancha es reciente, se evapora muy pronto por la acción intensa del calor.

Las manchas de moho o hierro

Para quitar las manchas de moho o hierro se emplea el siguiente sistema:

Las partes manchadas se untan con una disolución fuerte de ácido tártrico y se ponen al sol.

Una vez secos los objetos, se lavan con lejía jabonosa caliente, se frotan las manchas con zumo de tomate crudo, vuelven a ponerse al sol, y, cuando están casi secas, se lavan de nuevo con lejía de jabón.

Para conocer si la seda es de buena calidad

Para conocer si la seda es de buena calidad se quema un pedacito. Si se consume rápidamente con hermosa llama, dejando ceniza fina, de color gris claro, la seda es pura.

En cambio, cuando arde difícilmente y la ceniza es oscura y rojiza, demuestra que la seda sufrió diversas manipulaciones químicas y no tendrá larga duración.

LECTURAS BIBLICAS

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

JULIO 5.—Real orden concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Matías Martínez Burgos, Jefe de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otra ídem íd. a D. Benjamín Artilles y Pérez, Oficial de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otra dictando las reglas que se indican relativas al recinto de la Alhambra de Granada.

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Cecilio Rubio y Rubio, contra Real orden de este Ministerio de 6 de abril de 1927.

—Otra relativa a la obtención del título profesional de los alumnos matriculados en las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona.



4 MAYO.—O.—RENUNCIA.—Vista la instancia elevada a este Ministerio por D. Mauricio del Río Borbolla, Maestro de Barrio, en Teverga (Oviedo), solicitando se le admita la renuncia de su Escuela:

Teniendo en cuenta las razones alegadas y los informes de la Sección administrativa e Inspección de Primera enseñanza,

Esta Dirección general ha acordado admitirle dicha renuncia, con pérdida de todos los derechos adquiridos, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 139 del Estatuto general del Magisterio.—(B. O. 28 junio.)

31 MAYO.—R. O.—QUINQUENIO.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se acceda a lo solicitado por la Profesora especial de Francés de las Escuelas de adultas de Madrid doña María Alina Brzezielka Manteola, y, en su consecuencia, se le acredite el tercer quinquenio de 500 pesetas sobre su sueldo de 3.500, que deberá percibir desde el día 26 de marzo último, fecha en que la interesada cumplió los quince años de servicios efectivos en el desempeño de su cargo.—(B. O. 28 junio.)

6, 7 Y 28 MAYO.—OO.—REHABILITACIONES.—Se concede rehabilitación de nombramientos a doña Josefa Casanovas, Maestra electa de Las Masías (Lérida); doña Adelaida Fernández, de la de Cartavio (Oviedo); D. Francisco Aragón, de Peñarrodada (Almería), y doña Luisa Moreno, de Zarzadilla (Murcia). (BB. OO. 28 junio y 2 julio.)

27 Y 28 MAYO.—RR. OO.—PREMIOS.—Se conceden las gracias de Real orden a D. Alfredo Rioja, Maestro de Portillo (Valladolid), y a D. Francisco Font, de Caldas de Malavella (Gerona).—(B. O. 2 julio.)

31 MAYO; 3, 7 Y 12 JUNIO.—OO.—SUSTITUCIONES.—Son nombrados Maestros sustitutos D. José María Coca, de Casar de Talamanca (Guadalajara); doña Felisa Redondo, de Cuevas de Viñayo (León); doña María D. Gómez, de Frades (La Coruña), y doña Antonia Prieto, de Vilabella, de igual provincia. (B. O. 2 julio.)

3 Y 12 JUNIO.—RR. OO.—JUBILACIONES.—Son jubilados los siguientes Maestros: doña Paula Arderín, de Vilajuiga (Gerona); D. Benigno Zubizarreta, de Ciudad Real; D. Mauricio Ibáñez, de Villamuriel de Cerrato (Palencia); D. Onofre Navés, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), y D. Pedro Tous, de Lluchmayor (Baleares).—(B. O. 2 julio.)

5 Y 8 JUNIO.—OO.—DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico a D. Armando García, de la Normal de Salamanca; doña Antonia Irigoyen, de la de Soria; doña Angeles del Río, de la de Vizcaya; doña Pilar Visa, de la de Huesca; doña Estefanía Machín, de la de Soria; D. José R. Rodríguez, de la de La Coruña; doña Delfina Folguera, de la de Lérida, y doña Isabel Mateu, de la de Barcelona.—(B. O. 2 julio.)

11 JUNIO.—RR. OO.—EXCEDENCIAS.—Quedan excedentes a su instancia doña María N. García, Maestra de Oza (La Coruña); doña Teresa Ollé, de Villarredona (Tarragona); D. Eloy Pérez, de Ibarra (Alava); D. Hipólito Linares, de Cotillas (Albacete); D. Valentín Moral, de Medinilla (Burgos); doña Matilde Mañosa, de Bated (Gerona); D. José Ponce, de Villamayor (Lugo); D. Esteban Díez, de Fanoy (Lugo); doña Salustiana Ba-

dos, de Ujué (Navarra); D. José Llisó, de Dévanos (Soria); doña Felisa Andrés, de Garray (Soria), y doña Asunción Candela, de Isil (Lérida).

Pasan a situación de excedencia ilimitada D. Agustín Serrano, doña Valentina Valdeolivas, doña Emilia Camino y doña Rosario Hernández.—(B. O. 28 junio.)

6 JUNIO. — O. — AUTORIZACIÓN. — Vista la instancia del Maestro nacional de Bailén (Jaén), D. Pedro Gutiérrez Rodríguez, que solicita se le conceda autorización para ejercer el cargo de agente comercial fuera de las horas de clase:

Teniendo en cuenta que no existe incompatibilidad en el ejercicio de ambas profesiones, que la enseñanza no ha de sufrir perjuicio por desempeñar el interesado el cargo de agente en horas distintas de las señaladas para la Escuela y que es favorable el informe de la Inspección,

Esta Dirección general ha resuelto conceder la autorización solicitada. — (B. O. 2 julio.)



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta número 183 de 4 de julio de 1929)

Ciudad Real: Santa Cruz de los Cañamos, con Ayunt. de 805 h.; unitaria; vacante 5 abril, por traslado. (Part. de Infantes, a 21 km., y 53 de la est. de Valdepeñas; carr. a Infantes; méd.)

Almagro, con Ayunt. de 8.108 h.; unitaria núm. 4; vacante 5 abril, por traslado. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Calatrava; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Granátula, con Ayunt. de 2.865 h.; unitaria; vacante 14 abril, por traslado. (Part. de Almagro, a 11 km., y 4 de la est. propia; carr. y aut. a la est.; méd.; farm.; telf.)

Pedro Muñoz, con Ayunt. de 5.161 h.; unitaria; vacante 18 abril, por traslado. (Part. de Alcázar de San Juan, a 23 km., y 7 de la est. de Río Zancara; carr. y aut. a Alcázar de Belmonte; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Gerona: Parroquia de Besalú o San Ferrerol, de 265 h.; Ayunt. de Parroquia de Besalú; mixta; vacante 19 abril, por traslado. (Part. de Olot.)

Valencia: Pedralva, con Ayunt. de 2.814 h.; unitaria; vacante 18 marzo, por jubilación. (Part. de Liria, a 14 km. y 10 de la est.

de Villamarchante; carr. y aut. a Liria y Villamarchante; méd., farm.)

Andilla, con Ayunt. de 1.097 h.; unitaria; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Villar del Arzobispo, a 15 km., y 22 de la est. de Begis; méd.)

Campo de Arriba, de 495 h.; Ayunt. de Alpuente; mixta; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Chelva; est. de Liria.)

Grao de Gandía, de 1.114 h.; Ayunt. de Gandía; unitaria; vacante 11 abril, por traslado. (Part. de Gandía; est. de Gandía.)

Alcira, con Ayunt. de 20.963 h.; unitaria número 2; vacante 6 abril, por traslado. (Cabeza de part.; est. propia; carr. y aut. a Valencia; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

Zaragoza: Santa Eulalia de Gállego, con Ayunt. de 907 h.; unitaria; vacante 16 abril, por jubilación. (Part. de Egea, a 40 km., y 8 de la est. de Ayerbe; méd.)

Malanquilla, con Ayunt. de 572 h.; unitaria; vacante 2 abril, por defunción. (Part. de Ateca, a 30 km., y 30 de la est. de Calatayud; carr. a Calatayud; méd.; farm.)

Ibdes, con Ayunt. de 1.638 h.; unitaria número 2, vacante 19 abril, por defunción. (Part. de Ateca, a 20 km, y 13 de la est. de Alhama; carr. a Alhama; méd.; farm.; telf.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta número 183 de 4 de julio de 1929)

Alava: Quintana, con Ayunt. de 121 h.; mixta; vacante 19 abril, por traslado. (Part. de Laguardia, a 27 km., y 12 de la est. de Maeztu; méd.; farm.)

Orbiso, con Ayunt. de 341 h.; mixta; vacante 22 abril, por jubilación. (Part. de Vitoria, a 43 km., y 2 de la est. de Salvatierra; médico.)

Ullibarri de los Olleros, de 135 h.; Ayunt. de Vitoria; mixta; vacante 26 abril, por traslado. (Part. de Vitoria.)

Ciudad Real: Hortezielas, de 663 h.; Ayunt. de Calatrava; mixta; vacante 6 abril, por traslado. (Partido de Almagro; a 25 km. de la est. de Calzada de Calatrava.)

La Solana, con Ayunt. de 10.870 h.; unitaria número 3; vacante 17 abril, por traslado. (Part. de Manzanares, a 14 km., y 14 de la est. de Manzanares; carr. y aut. a Manzanares; méd.; farm.; telg.; tel.; g. p.)

Almadén, con Ayunt. de 9.132 h.; Auxiliar número 2; vacante 25 abril, por traslado. (Cab. de part.; est. propia a 11 km.; carretera y aut. a Almadenejos; méd.; farm. telg.; telf.; g. p.)

Granada: Cogollos de Vega, con Ayunt. de 1.907 h.; unitaria número 1; vacante 28 mayo, por fallecimiento. (Part. de Granada, a 12 km., y 6 de la est. de Deifontes; carr. a Granada; méd.)

Málaga: Herrera, de 3.650 h.; Ayunt. de Villanueva de Algaidas; mixta; vacante 19 abril, por traslado. (Part. de Archidona.)

Valencia: Dos Aguas, con Ayunt. de 1.341 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Chiva, a 23 km., y 18 de la est. de Buñol; carr. y aut. a Real de Montroy; telf.)

Alcántara, con Ayunt. de 1.176 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Alberique, a 9 km., y 4 de la est. de Villanueva de Castellón; carr. a Sumacárcel.)

Andilla, con Ayunt. de 1.097 h.; unitaria; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Villar del Arzobispo, a 15 km., y 22 de la est. de Begis; méd.)

Genovés, con Ayunt. de 1.273 h.; unitaria; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Játiva, a 4 km.; est. propia; carr. a Albaida; médico.)

La Granja de la Costera, con Ayunt. de 503 h.; unitaria; vacante 1 abril, por traslado. (Part. de Játiva, a 3 km., y 3 de la est. de Játiva; méd.)

La Pobleta, de 449 h.; Ayunt. de Andilla; mixta; vacante 6 abril, por traslado. (Part. de Villar del Arzobispo; est. de Begis.)

Belgida, con Ayunt. de 995 h.; unitaria; vacante 21 abril, por traslado. (Part. de Albaida, a 6 km., y 6 de la est. de Albaida; carr. a Albaida; méd.; telf.)

Jaraco, con Ayunt. de 2.222 h.; unitaria; vacante 3 abril, por traslado. (Part. de Gandía, a 8 km.; est. propia; carr. a Silla; méd.; farm.)

Negrón, de 218 h.; Ayunt. de Vallanca; mixta; vacante 23 abril, por traslado. (Part. de Chelva; est. de Teruel.)

Alcira, con Ayunt. de 20.963 h.; unitaria; vacante 26 abril, por traslado, (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Valencia; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los miércoles.)

Zaragoza: Santed, con Ayunt. de 336 h.; mixta; vacante 19 abril, por traslado. (Part. de Daroca, a 15 km., y 15 de la est. de Daroca.)

Bardallur, con Ayunt. de 752 h.; unitaria; vacante 18 abril, por traslado. (Part. de Al-

munia, a 20 km., y 3 de la est. de Plasencia de Jalón; carr. y aut. a Almunia; méd.; farmacia.)

RECTIFICACIONES

Barcelona: En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6 del actual, aparece anunciada, entre otras Escuelas de esta provincia, la unitaria núm. 1, para Maestro, en el Ayuntamiento de Cepellades, siendo así que es el Ayuntamiento de Capellades, que es como figura en el Nomenclátor oficial y en la relación remitida por esta Sección en 22 de abril último.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6 del actual aparece anunciada, entre otras vacantes de esta provincia, una Sección de graduada de niñas de Gironella, y se rectifica dicho anuncio en el sentido de que dicha vacante es la Dirección de la Escuela graduada de niñas de Gironella, desde el 19 de abril, con un censo de 2.970 habitantes.—Barcelona, 8 de junio de 1929.

Granada: en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 6 del actual, se inserta anuncio de esta Sección, fechado en 23 de abril último, en el que figura una Escuela unitaria de niñas de Alfarnón, Ayuntamiento de Servilán, debiendo decir Ayuntamiento de Sorvilán, que es el verdadero nombre.

En el mismo anuncio aparece la Escuela de niñas de Castillejar, a cuya localidad se le asigna un censo de población de 1.745 habitantes, cuando el que le corresponde es de 1.748. Asimismo, en dicho anuncio figura la Escuela unitaria núm. 2 de Orjiva, para Maestra, siendo así que dicha Escuela vacante es de niños.

En la misma *Gaceta*, y en anuncio rectificado de esta Sección, fechado en 12 de abril de este año, aparece vacante la Escuela mixta, servida por Maestra, de Jolucar, anejo de Gualchos; pero habiendo dispuesto la Dirección general de Primera enseñanza que la Maestra propietaria de dicha Escuela se encargue nuevamente de su destino, dejando sin efecto la jubilación, queda anulado el anuncio de la Escuela de Jolucar.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos correspondientes.—Granada, 9 de junio de 1929.

PRIMERAS LECTURAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR